OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

LP-008-2024

OBJETO: “IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4) Y LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y VISUALIZACION - MUNICIPIO DE COTA – CUNDINAMARCA.”

MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA

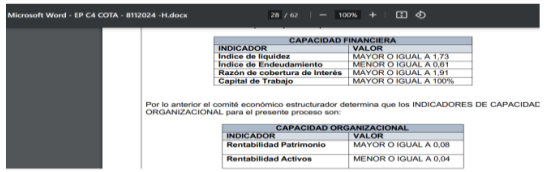
2024

Cota, Cundinamarca13 de noviembre 2024

<table>
<tr><th>No</th><th colspan="2">OMNIA INFORMATION & TECHNOLOGY SAS</th></tr>
<tr><td></td><th>Observación</th><th>Respuesta</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Se le solicita amablemente a la Entidad corregir los indicadores financieros en los pliegos definitivos, dado que en la respuesta a observaciones la Entidad indicó:

<table>
<tr><th>ENTIDAD</th><th>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</th><th>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</th><th>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</th><th>RENTABILIDAD PATRIMONIO</th><th>RENTABILIDAD ACTIVOS</th></tr>
<tr><td>Promedio Supersociedades</td><td>1,36</td><td>0,72</td><td>0,77</td><td>0,06</td><td>0,02</td></tr>
<tr><td>Promedio Otras entidades</td><td>2</td><td>0,50</td><td>3,1</td><td>0,10</td><td>0,05</td></tr>
<tr><td>Promedio total</td><td>1,73</td><td>0,61</td><td>1,91</td><td>0,08</td><td>0,04</td></tr>
</table>

Los mismos fueron corregidos en el documento estudios previos “EP C4 COTA :


Microsoft Word - EP C4 COTA - 8112024 -H.docx

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR | VALOR

Indice de liquidez | MAYOR O IGUAL A 1,73

Indice de Endeudamiento | MENOR O IGUAL A 0,61

Razón de cobertura de Interés | MAYOR O IGUAL A 1,91

Capital de Trabajo | MAYOR O IGUAL A 100%

Por lo anterior el comité económico estructurador determina que los INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL para el presente proceso son:

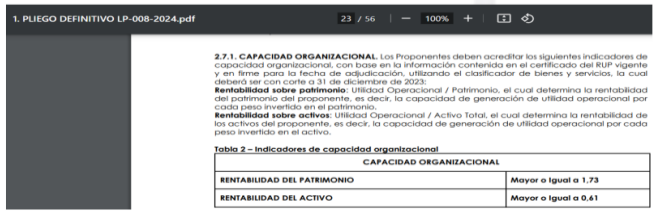
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR | VALOR

Rentabilidad Patrimonio | MAYOR O IGUAL A 0,08

Rentabilidad Activos | MENOR O IGUAL A 0,04

Sin embargo, dichas correcciones no se reflejan en el documento del Pliego Definitivo, en el cual los indicadores continúan apareciendo incorrectos.


1. PLIEGO DEFINITIVO LP-008-2024.pdf

2.7.1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL. Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores de capacidad organizacional, con base en la información contenida en el certificado del RUP vigente y en firme para la fecha de adjudicación, utilizando el clasificador de bienes y servicios, la cual deberá ser con corte a 31 de diciembre de 2023:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Tabla 2 – Indicadores de capacidad organizacional

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | Mayor o Igual a 1,73

RENTABILIDAD DEL ACTIVO | Mayor o Igual a 0,61</td><td>Se informa al observante que debido a un error de digitación, los indicadores organizacionales se obtuvieron de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>ENTIDAD</th><th>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</th><th>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</th><th>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</th><th>RENTABILIDAD PATRIMONIO</th><th>RENTABILIDAD ACTIVOS</th></tr>
<tr><td>Promedio Supersociedades</td><td>1,36</td><td>0,72</td><td>0,77</td><td>0,06</td><td>0,02</td></tr>
<tr><td>Promedio Otras entidades</td><td>2</td><td>0,50</td><td>3,1</td><td>0,10</td><td>0,05</td></tr>
<tr><td>Promedio total</td><td>1,73</td><td>0,61</td><td>1,91</td><td>0,08</td><td>0,04</td></tr>
</table>

Dado lo anterior, la entidad realizará los cambios en la adenda al pliego de condiciones definitivo para aclarar los indicadores de rentabilidad correspondientes.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>2</td><td>Se solicita a la Entidad adjuntar el anexo técnico definitivo ya que no está adjunto en los documentos publicados.</td><td>La entidad se permite informar que el anexo técnico será publicado en la adenda correspondiente, la cual estará disponible en la plataforma SECOP II.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Agradecemos a la Entidad publicar el modelo de oferta económica que debe ser diligenciado.</td><td>La entidad se permite informar que aunque en los estudios previos no se contempló un formato específico para la presentación de la oferta económica, atendiendo las observaciones recibidas y para claridad de los oferentes, se publicará con la adenda en secop ii, el formato respectivo, para que los oferentes puedan estructurar su propuesta económica de manera uniforme.</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">OBSERVACIONES AUDIENCIA DE RIESGOS

Claudia Carolina Arias</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Faltan algunos documentos por publicar: el anexo económico, el anexo técnico ya que hacen referencia, pero no están publicado.</td><td>La entidad se permite informar que el anexo técnico definitivo y el formato de oferta económica serán publicados en la adenda correspondiente, la cual estará disponible en la plataforma SECOP II.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>En las observaciones se indican que se van a hacer un ajuste de los indicadores financieros pero en el pliego definitivo no se ve reflejado.</td><td>Se informa al observante que debido a un error de digitación, los indicadores organizacionales se obtuvieron de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>ENTIDAD</th><th>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</th><th>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</th><th>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</th><th>RENTABILIDAD PATRIMONIO</th><th>RENTABILIDAD ACTIVOS</th></tr>
<tr><td>Promedio Supersociedades</td><td>1,36</td><td>0,72</td><td>0,77</td><td>0,06</td><td>0,02</td></tr>
<tr><td>Promedio Otras entidades</td><td>2</td><td>0,50</td><td>3,1</td><td>0,10</td><td>0,05</td></tr>
<tr><td>Promedio total</td><td>1,73</td><td>0,61</td><td>1,91</td><td>0,08</td><td>0,04</td></tr>
</table>

Dado lo anterior, la entidad realizará los cambios en la adenda al pliego de condiciones definitivo para aclarar los</td></tr>
</table>

		indicadores de rentabilidad correspondientes.

COMITÉ ESTRUCTURADOR

OSCAR ANDRES CASAS – Contratista
Estructurador Técnico
Secretaría de Planeación

MARIA ANGELICA BALAGUERA – Contratista
Estructuradora Financiera
Secretaría General y de Gobierno

HERNAN CASTELLANOS – Contratista
Estructurador Técnico
Secretaría de Obras Públicas

PAOLA ANDREA TRUJILLO – Contratista
Estructuradora Jurídica
Secretaría General y de Gobierno